

FAE-AGRO Y FAE-TURISMO INVOLUCRAN PRÉSTAMOS POR S/ 3.500 MILLONES

Los programas implementados por el Gobierno, para garantizar préstamos a las mypes de ambos rubros, buscan sostener los millones de empleos de dichas actividades.



Instituto de Economía y
Desarrollo Empresarial - CCL

El mensaje presidencial de 28 de julio resaltó el lanzamiento de dos programas de apoyo financiero sectoriales, el FAE-Agro y FAE-Turismo, dirigidos a reducir los efectos contractivos en dos sectores que se caracterizan por ser intensivos en mano de obra.

La actividad agropecuaria representó en el año 2019 el 5,6% del PBI y el 24% de la población ocupada. Además, es el proveedor de toda la cadena de agro exportación no tradicional cuyos envíos en los últimos diez años crecieron sostenidamente en 13,5% promedio anual.

No obstante, es un sector con baja productividad laboral y elevada informalidad, la cual comprende al 96% de sus ocupados, y bajo nivel de ingresos promedio, cercanos a los S/ 750 mensuales, quedando debajo del sueldo mínimo. Se estima que las unidades productivas agropecuarias superan los 2,5 millones, de los cuales apenas el 2% operaría en la formalidad, siendo el 91% microempresas y 8% pequeñas empresas.

FINANCIAMIENTO AL AGRO

Una característica del sector agropecuario es su limitado acceso al financiamiento. A mayo, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), los créditos del sistema financiero ascendieron a S/ 12.760 millones (30% de su PBI nominal), los

que fueron destinados a ese 2% que opera en la formalidad, estimado en 43.172 empresas según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al primer trimestre de 2020.

La oferta privada representa el 94% de los créditos totales del sector, en tanto la diferencia es canalizada a través de Agrobanco. La mayor cuantía de créditos privados proviene de la banca múltiple (84,1%) seguida de las cajas municipales (9,7%) y en menor medida de las empresas financieras (4,6%), cajas rurales (1,3%) y Edpymes (0,3%).

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA REPRESENTÓ EN EL 2019 EL 5,6% DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y EL 24% DE LA POBLACIÓN OCUPADA

Sin embargo, el último Censo Nacional Agropecuario realizado el año 2012 (IV Cenagro) halló que el 91% de los productores agropecuarios no solicitó créditos por elevados intereses y falta de garantías, como principales razones.

Además, identificó que son las microfinancieras locales las que facilitaron el 65,7% de los créditos. Esta realidad se mantendría a la fecha, por lo que se intuye que muchos de estos créditos fueron otorgados como créditos de consumo razón por la cual la SBS no los contabiliza como crédito empresarial.

Respecto al papel de Agrobanco, solo en el periodo 2014-2017 se posicionó como la segunda fuente de financiamiento de créditos para el sector. Sin embargo, la alta morosidad, que alcanza el 83% a abril de 2020, muestra las limitaciones de gestión de dicha entidad.

Con esta problemática, el 9 de julio, mediante el D.U. N° 082-2020,

el Gobierno publicó el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-Agro) emulando el mecanismo aplicado con Reactiva Perú con el objeto de asegurar el financiamiento de la campaña agrícola 2020-2021.

El FAE-Agro garantizará créditos para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar a partir de un fondo de S/ 2.000 millones administrado por Cofide y canalizados por las entidades del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito hasta el 31 de diciembre de 2020. Los préstamos van hasta S/ 15.000, garantizados al 98%; y desde S/ 15.001 hasta S/ 30.000, cubiertos al 95%, que podrán ser pagados en un número de cuotas que estará en función a la fenología del cultivo, pero no podrán exceder los 12 meses incluyendo periodos de gracia.

Los criterios de elegibilidad precisan que los préstamos son exclusivos para capital de trabajo. Los filtros sobre historial crediticio son los mismos que Reactiva, es decir que abre las puertas a productores agrarios que no cuenten con ninguna clasificación en los últimos 12 meses.

Es importante poner atención a los siguientes aspectos: (i) el Gobierno espera beneficiar a más de 270.000 pequeños agricultores y que el público objetivo sería aquellos que poseen menos de cinco hectáreas. Según el IV Cenagro, ascienden a 1,8 millones con lo cual solo se cubriría al 15% de esta población; (ii) en aras de que el programa resulte exitoso es importante calibrar bien los porcentajes de cobertura si se considera que el sector presenta elevados niveles de mora llegando hasta el 18% en las cajas rurales en abril 2020; y (iii) es importante darle celeridad al reglamento operativo que se esperaba sea publicado en diez días hábiles y hasta el cierre de la edición aún no se ha dado.

LA IMPORTANCIA DEL TURISMO

En lo que respecta al turismo, el cálculo

de su PBI se hace indirectamente agrupando actividades como transporte de pasajeros, provisión de alimentos y bebidas, alojamiento, industria cultural, agencias de viajes, producción y comercio de artesanía, entre otros.

Se estima que el PBI turismo bordea el 4% del PBI total. Este sector contribuye al crecimiento y empleo, al tiempo que incrementa el ingreso de divisas por turismo receptivo que en el año 2019 llegó a los US\$ 4.784 millones.

El avance del turismo fue bastante favorable en los últimos diez años con un crecimiento cercano al 90% en el flujo de turistas internacionales hasta alcanzar los 4,4 millones de visitantes extranjeros. Estas condiciones hicieron que al cierre del año 2019 las empresas dedicadas a las actividades de alojamiento y de servicio de comidas y bebidas llegaran a 28.862 y 224.302 empresas, respectivamente.

FAE-TURISMO

Considerando las proyecciones del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior (Mincetur) de una contracción de 49% en el PBI Turismo para este año, el Gobierno, mediante el D.U. N° 076-2020, creó el Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype del sector Turismo conocido como FAE-Turismo con el objeto de garantizar los créditos para capital de trabajo de las mypes dedicadas a actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías.

Para tal fin se dispuso la transferencia de S/ 500 millones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho fondo de apoyo al turismo trae sus propias particularidades. A pesar de contar con menores recursos en comparación al FAE-Mype y FAE-Agro, amplió sus condiciones de préstamo por un monto

CUADRO COMPARATIVO ENTRE FAE AGRO Y FAE TURISMO

Sector	FAE	
	Agro	Turismo
Creación	9 de julio	30 de junio
Finalidad	Créditos para capital de trabajo para campaña agrícola 2020-2021	Créditos para capital de trabajo a fin de recuperar flujo de operaciones habituales
Público objetivo	Productores agrarios que realicen agricultura familiar	Hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes y otros.
Fondo	S/ 2,000 millones	S/ 500 millones Hasta 3 veces los recursos disponibles
Montos garantizados al 98%	Hasta S/ 15,000	Hasta S/ 90,000
Montos garantizados al 95%	De S/ 15,001 a S/ 30,000	De S/ 90,001 a S/ 750,000
Plazo	12 meses (incluido periodo de gracia)	60 meses (incluido periodo de gracia de hasta 18 meses)
Vigencia	31 diciembre 2020	
Mecanismo similar	REACTIVA PERÚ	FAE-MYPE

Fuente: Diario El Peruano

Elaboración: IEDEP

equivalente a cuatro meses el nivel de venta promedio del año 2019, así como el equivalente a tres veces el promedio mensual de deuda de capital de trabajo registrado durante el 2019.

Otra de las características es el monto que alcanzaría un monto máximo de S/ 750.000. Finalmente, el FAE-Turismo puede otorgar garantías por hasta tres veces los recursos disponibles.

EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EL FLUJO DE TURISTAS INTERNACIONALES CRECIÓ CERCA DE 90%

Para el caso de FAE-Turismo las actividades de alojamiento y restaurantes son los rubros con mayor potencial de solicitudes de crédito por el elevado número de empresas que concentra. Las regiones con mayor participación del PBI en Alojamiento y Restaurantes son Lima, con un

65,3%; seguida de Cusco, con 5,6%; Arequipa (3,7%); La Libertad (3,2%); y Áncash (3,0%).

Según la base publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, entre los programas Reactiva Perú y FAE-Mype se atendieron un total de 11.746 empresas dedicadas al rubro de Alojamiento y Restaurantes. El mayor número de empresas beneficiarias se dio en FAE-Mype, cuyo fondo atendió el 69% de las empresas de dicho rubro (8.115 empresas), frente al 31% (3.631 empresas). Por su parte el mayor monto prestado se registró en Reactiva Perú alcanzado los S/ 545 millones en comparación a los S/ 110 millones de FAE-Mype que solo atendió a micro y pequeñas empresas.

En total, entre los programas Reactiva Perú y FAE-Mype se ha dado financiamiento a alrededor del 4,6% del total de empresas del sector y que ya no podrán acceder a FAE-Turismo. No obstante, hay un alto número aún pendiente con fuertes requerimientos de liquidez en departamentos como Lima, Cusco, Arequipa, La Libertad y Áncash los que involucrarían a cerca del 80,8% del potencial turístico de nuestro país.